



Autoinforme para el seguimiento del Título.

GRADO EN ESTUDIOS INGLESES

CENTRO FILOSOFÍA Y LETRAS

CURSO 2011-2012

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha:	Fecha:

1) DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO. INFORMACIÓN RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DEL TÍTULO

Nombre de la Titulación:	GRADO EN ESTUDIOS INGLESES
Centros/Sedes en las que se imparte:	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Fecha de Publicación en BOE:	11 NOVIEMBRE 2010
Tipo de Enseñanza:	PRESENCIAL
Web del título:	http://www.uca.es/filosofiayletras/estudios/grados/estudios-ingleses
Observaciones de la Información Pública:	
La información pública del título aparece en la página web obedeciendo a las recomendaciones que figuran especificadas en el "Manual de seguimiento y acreditación de títulos de AAC".	

Valoración sobre el proceso de Implantación del Título

En lo referente a la evolución de la implantación del título de Grado en Estudios Ingleses en la Universidad de Cádiz, es conveniente destacar para su valoración los siguientes aspectos:

- El presente curso al que hace referencia este informe es el segundo año desde que se implantó el título.
- El curso 2011-2012 es el que corresponde al segundo curso del Grado y en el que se cursan asignaturas específicas del mismo en su inmensa mayoría. En el curso anterior, exceptuando las dos únicas asignaturas específicas del Grado en Estudios Ingleses, todas las demás eran comunes a los grados filológicos en la Facultad de Filosofía y Letras.
- En este curso, a la vez que han comenzado a impartirse las asignaturas propias del Grado en Estudios Ingleses, también han dado comienzo los Dobles Grados a los que este título aporta la mitad de las materias. Dichos dobles grados son los que pertenecen a los Planes Conjuntos de Estudios Oficiales (PCEO) y que requieren preinscripción en el DUA: Filología Clásica y Estudios Ingleses, Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Ingleses, Estudios Franceses y Estudios Ingleses, Filología Hispánica y Estudios Ingleses y Lingüística y Lenguas Aplicadas y Estudios Ingleses.
- El aumento de matrículas en este Grado sigue siendo muy alto por segundo año consecutivo como se comprobará en los epígrafes posteriores de este autoinforme en los que se hace referencia al número concreto, dato que siguen colocando a este título como el más demandado de la Facultad de Filosofía y Letras.
- El Grado en Estudios Ingleses se encuentra entre uno de los mejores valorados en todos los indicadores evaluables a los que este autoinforme hace referencia.

Responsables de gestionar y coordinar el seguimiento del SGC del título:

Decano/Director del Centro:	Manuel Arcila Garrido
Coordinador del Grado:	Alfonso Ceballos Muñoz
Composición de la Comisión de Garantía de Calidad:	
De acuerdo con la normativa vigente, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras está formada por:	
Miembros natos	
- Sr. Decano, Dr. D. Manuel Arcila Garrido	
- Coordinadores de los títulos oficiales del centro:	
Primero de grado:	
Dr. D. José María García Núñez	
Grados:	
Dr. D. Alfonso Ceballos Muñoz	

Dr. D. Pedro Pablo Devís Márquez
Dr. D. Luis Escoriza Morera
Dr^a D^a María Lazarich González
Dr. D. Antonio Javier Martín Castellanos
Dr^a D^a María Ángeles Moreno Martín
Dr^a D^a Sandra Ramos Maldonado
Dr^a D^a M^o. José Alba Reina

Másteres:

Dr^a D^a Gloria Espigado Tocino
Dr. D. Vicente Castañeda Fernández
Dr. D. Alberto Romero Ferrer
- Sr. Secretario académico
Dr. D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluze
- Representante de la administración de campus.
Sr. D. Manuel Pérez Fabra

Miembros electos

- 1 representante del profesorado (Elegido en sesión extraordinaria de la Junta de Facultad del día 6 de noviembre de 2012).
Dr. D. Joaquín María Piñeiro Blanca

Vacantes

- 1 representante del profesorado
- 2 representantes de estudiantes

Sobre los objetivos y la política de calidad del centro, cf.

<http://www.uca.es/filosofiayletras/portal.do?TR=A&IDR=1&identificador=1461>.

Sobre todo lo concerniente a calidad en la Universidad de Cádiz, cf. <http://www.uca.es/udcalidad/>.

Especificar las reuniones realizadas:

-30 de noviembre de 2011
-17 de enero de 2012
-2 de febrero de 2012
-12 de abril de 2012
-2 de mayo de 2012
-2 de julio de 2012

Valoración del funcionamiento y puesta en marcha del SGC en el título:

La Comisión de Garantía y Calidad del centro ha sido convocada seis veces durante el curso 2011-12 en cuyas sesiones se ha observado un interés especial por el funcionamiento del Sistema de Garantía y Calidad en el que el Grado en Estudios Ingleses se ha visto implicado. Entre los temas que la esta comisión ha tratado en las sesiones mencionadas, hay algunos que han hecho referencia especialmente a la mejora del título. Podemos citar los siguientes resumidamente:

-Modificaciones parciales de la memoria del grado.
-Aprobación del auto-informe de seguimiento del título durante el curso 2010-11.
-Análisis de la nueva normativa de planificación docente para el curso 2011-12.
-Elaboración de informes sobre las actividades aprobadas por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de la Universidad de Cádiz incompatibles con el grado.
-Obligatoriedad de la inclusión del cronograma en la ficha 1B de las asignaturas del título.
-Informes sobre la nueva propuesta de Sistema de Calidad de la Unidad de Calidad y Evaluación de la Universidad de Cádiz.

-Aprobación de los documentos: PA05-03 Informe sobre el impacto de la ausencia de recursos en la docencia, PA08-01 Necesidades de servicios en el Campus Virtual, PC01G-05 Evaluación del plan específico de orientación universitaria, PC01G-06 Valoración de resultados del plan de orientación preuniversitaria y proceso de matrícula, PC03-01 Sistema de evaluación de los resultados del aprendizaje, PC03-05 Informe de resultados globales y propuestas de mejora, PE07-03 Evaluación de la medición del perfil de ingreso de nuevos alumnos del título, PE07-04, Actividades para alumnos sin perfil de ingreso, PC02-02 Plan de acogida, tutoría y apoyo de la formación del estudiante, PA05-05 Evaluación de los recursos de los departamentos, PA05-06 Evaluación de los recursos utilizados en el título, PA06-05 Evaluación de los servicios utilizados en el título, y PC07-01 Necesidades bibliográficas del título.

La valoración que hacemos del funcionamiento y la puesta en marcha del SGC es altamente positiva ya que se trata de un órgano que vela por que el proceso de implantación del título sea eficaz y al mismo tiempo correcto.

2) EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

a. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	4,0	4,0	4,1	4,1	3,9	3,8
Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	4,1	4,2	4,1	4,3	4	4,1
Satisfacción de los alumnos con los resultados	4,0	4,0	4	4	3,9	3,9

Análisis y Valoración:

La valoración que realizamos de los datos obtenidos en lo referente a la satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y el aprendizaje y en cuanto a la satisfacción de los alumnos con los resultados es bastante positiva dado que el dato es el mismo del pasado curso de lo que se infiere que se han mantenido los mismo niveles que el pasado curso. En cuanto al dato obtenido referido a la satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia, si bien la diferencia con respecto al curso anterior es de tan sólo una décima en el presente curso, la lectura sigue siendo positiva en cuanto que dicha diferencia resulta inapreciable y el indicador se mantiene en niveles superiores a los de la universidad y equiparados con los del centro. Teniendo en cuenta que la escala de valoración tiene como máximo un 5, es indiscutible que los indicadores referidos al Grado están muy por encima de las medias de la universidad. En cuanto al desarrollo de la docencia, los datos ofrecen una equiparación entre los indicadores del Grado y los del centro.

Puntos Fuertes:

- Capacidad del compromiso de mejora por parte de todos los estamentos que conforman el Grado.
- Compromiso de mantenimiento de los niveles de calidad.
- Superación por segundo año consecutivo de los niveles de la universidad.

Puntos Débiles:

- Inapreciables

Propuestas concretas de mejora:

- Mantenimiento del compromiso del profesorado en aspectos de planificación y desarrollo de la docencia con vistas a la mejora de los resultados.
- Responsables: Coordinador del Título, Comisión de Garantía de Calidad, Junta de centro. Curso 2012-2013.

b. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
	Previsto en Memoria	Curso 2011-12	Curso 2010-11	CENTRO		UNIVERSIDAD	
				Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Tasa de graduación	55±2%						
Tasa de abandono	20±2%						
Tasa de eficiencia	89±2%						
Tasa de éxito	82,5±2%	86,4%	90,7%	86,6%	87,3%	81,1%	77,3%
Tasa de rendimiento	-	80,2%	87,6%	78%	78,5%	70,6%	65,7%

Análisis y Valoración:

La tasa de éxito prevista en la Memoria del Grado en Estudios Ingleses se ha visto superada en los dos años en los que el título se ha implantado. Si bien la del curso pasado es muy alta, la del curso en cuestión, 2011-2012, tan solo encuentra una diferencia mínima que aún la sitúa no solo por encima de lo previsto en memoria como se ha comentado con anterioridad sino que se encuentra también superando la misma tasa tanto en el centro como en toda la Universidad de Cádiz.

Aunque en la Memoria del Grado en Estudios Ingleses no existe una previsión de la tasa de rendimiento, la disminución de la misma con respecto al curso anterior tiene como causa que el nivel es superior al del curso anterior, dado que en 2010-2011, los alumnos de Estudios Ingleses tenían en común todas las asignaturas junto a los demás grados filológicos del centro excepto dos específicas. Las materias del presente curso son menos generalistas, impartidas en su totalidad en lengua inglesa y muestran un mayor grado de especificidad lo que aumenta el grado de dificultad.

Puntos Fuertes:

- Resultados muy positivos en cuanto a la tasa de rendimiento que nos coloca muy por encima de lo previsto en la Memoria, el Centro y la Universidad

Puntos Débiles:

Propuestas concretas de mejora:

- Propuesta a la UCE para relativizar el valor de las tasas de éxito y de rendimiento en la valoración del título. Criterios para esa relativización. Responsables: coordinador de título, Comisión de Garantía y Calidad, Junta de Centro. Cronograma: CURSO 2012-2013.

3) GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PERSONAL DOCENTE

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,4	4,1	4,1	4	3,9
Porcentaje de profesores participantes en acciones formativas.	50%	4%	42%	11,9%	41,4%	27,6%
Porcentaje del profesorado participante en Proyectos de innovación y mejora docente	15,8%	8,0%	20,5%	5,1%	42,1%	10,3%
Asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente	21,4%	100%	12,9%	85,6%	42,1%	10,3%
Porcentaje de calificaciones "Excelentes" obtenidas por los profesores participantes en el DOCENTIA	50,0%		47,4%		32,6%	
Porcentaje de calificaciones "Favorables" obtenidas por los profesores participantes en el DOCENTIA	50,0%		52,6%		67,4%	

Análisis y Valoración:

En relación al indicador del grado de satisfacción global del alumnado con la docencia en el título es conveniente destacar que el nivel se mantiene prácticamente igual que el pasado curso 2010-2011 en el que a diferencia de una décima se mantienen ambos por encima de la media del centro y de la universidad. El porcentaje de profesores que han participado en acciones formativas muestra un aumento muy notable con respecto a los datos del curso 2010-11 y se sitúa en niveles superiores a los del centro y de la Universidad de Cádiz.

Asimismo, el porcentaje del número de profesoras y profesores del grado que se han involucrado en proyectos de innovación y mejora en la docencia ha experimentado un aumento significativo, si bien es aun bajo, con respecto a los datos de 2010-11. El descenso también llamativo en el cuanto al porcentaje de asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente durante el curso 2011-12 responde al hecho de que la implantación del segundo curso supone, lógicamente, un mayor número de asignaturas que han de ser tenidas en cuenta a la hora de la evaluación, aunque también es preciso mencionar que en los últimos años la Universidad de Cádiz ha modificado sus criterios a la hora de identificar y dotar los proyectos de innovación docente.

En lo tocante a los datos referidos a las calificaciones en el programa DOCENTIA, es preciso tomar cierta distancia de los mismos dado que este programa, al tener un carácter no obligatorio aún en el curso 2011-12, no ha sometido a evaluación a un mismo número de profesores y profesoras en cada uno de los grados de la Universidad de Cádiz. La diferencia en el número de profesores presentados por cada título hace variar, obviamente, los porcentajes en cuanto a la obtención de una u otra calificación. No obstante, y todo ello con las debidas reservas, cabe destacar los resultados obtenidos por el grado en Estudios Ingleses en el porcentaje de "excelentes" si se compara con los datos de la Facultad de Filosofía y Letras y con los de la Universidad de Cádiz.

En lo referente al programa DOCENTIA, resulta imposible establecer una comparación con los datos del curso 2010-2011, ya que durante ese curso este programa no llevó a cabo ninguna evaluación.

<i>Puntos Fuertes:</i>	<i>Puntos Débiles:</i>
<ul style="list-style-type: none">- EL aumento tan significativo de profesoras y profesores del Grado en cuanto a la participación en acciones formativas.	<ul style="list-style-type: none">- El número de profesores implicados en proyectos de innovación docente.- El número de asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente.

<i>Propuestas concretas de mejora:</i>
<ul style="list-style-type: none">- Promover entre el profesorado la participación en proyectos de innovación y mejora docente.- Incentivar el número de asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente.- Responsables: Coordinador del Título, Dirección del Departamento. Curso 2012-2013

4) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Nº de instituciones/empresas con convenio de Prácticas		

Análisis y Valoración:

En el curso 2011-2012 aún no habían comenzado los programas de prácticas en empresas integradas en el grado. Por tanto, no es posible realizar la valoración.

Puntos Fuertes:

Puntos Débiles:

Propuestas concretas de mejora:

5) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Nº de convenios con otras Universidades:	34	34				
Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título:	0,9%		0,2%		0,3%	0,2%
Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad	10,7%	9,0%	44,7%	6,1%	10,7%	2,3%
Tasa de rendimiento de estudiantes entrantes	44,4%	45,5%	40,8%	43,3%	37,1%	29,4%
Tasa de rendimiento de estudiantes salientes	100%		100,0%		85,7%	

Análisis y Valoración:

Creemos importante hacer constar que durante el curso 2011/12 los estudiantes Erasmus que eligieron nuestra Universidad como destino fueron un total de 684 y que es la Facultad de Filosofía y Letras es el centro que mayor número de estudiantes Sócrates-Erasmus recibe de toda la Universidad, con un total de 263 alumnos, de los cuales 44 cursaron asignaturas del Grado en Estudios Ingleses. La tasa de rendimiento de estos estudiantes entrantes (44,4%), está significativamente por encima de las tasas de rendimiento tanto del centro como de la Universidad.

En lo referente a la tasa de movilidad de alumnos sobre el número matriculados es conveniente destacar también que el porcentaje es superior al del centro y al de la Universidad de una manera bastante considerable, haciendo de los estudiantes de nuestro grado uno de los primeros en fomentar la movilidad de los mismos. Esto evidentemente también hay que sumarlo al dato tan significativo y positivo que supone la tasa de rendimiento de los alumnos de nuestro grado: el 100% es un dato más que satisfactorio no solamente del rendimiento sino también de la preparación de nuestros estudiantes.

Puntos Fuertes:

- La tasa de rendimiento de los estudiantes salientes.

Puntos Débiles:

- Imposibilidad de admisión de matrícula de alumnos entrantes en asignaturas de tipo instrumental en el título dado el limitado número de plazas en los laboratorios de idiomas

Propuestas concretas de mejora:

- Solicitud al Vicerrectorado correspondiente la dotación de mayor número de plazas de laboratorio.
- Propuesta a la ORI para separar en actas e indicadores los resultados de los alumnos entrantes por un lado de los salientes por otro y diferenciarlos así de los resultados académicos de los estudiantes regulares del título.
- Responsables: Coordinador del Grado, Comisión de Garantía de Calidad, Junta de centro. CURSO 2012-2013.

6) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Índice de inserción profesional						
Tasa efectiva de inserción laboral						
Grado de satisfacción con la formación recibida						

Análisis y Valoración:

En el curso 2011-2012 aún no habían comenzado los programas de inserción laboral. Por tanto, no es posible realizar la valoración.

Puntos Fuertes:

Puntos Débiles:

Propuestas concretas de mejora:

7) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	3,4	3,5	3,7	3,6	3,6	3,5
Grado de satisfacción global del PDI con el título.	2,9		3,2		3,3	
Grado de satisfacción global del PAS con la Universidad.					3,5	

Análisis y Valoración:

Es significativa la diferencia entre el grado de satisfacción con respecto al título que tienen tanto estudiantes como PDI. El primer dato, el del grado de satisfacción del alumnado, es prácticamente idéntico al del pasado curso y al mismo tiempo muy similar a los datos que se desprenden de la estadística referida al centro y a la Universidad. En este sentido puede decirse que el grado del alumnado de Estudios Ingleses es satisfactorio. Por el contrario el grado de satisfacción del PDI es ligeramente inferior al del centro y al de la Universidad y que puede responder a la falta de recursos tanto materiales como humanos a los que se hacía ya referencia en el autoinforme del pasado curso 2010-2011. Por otro lado, en la actualidad, se carece de datos acerca del grado de satisfacción con el título de Grado en Estudios Ingleses y con el centro del PAS, lo que impide una comparativa con el indicador que muestra la valoración que este colectivo hace de la Universidad de Cádiz como institución.

Puntos Fuertes:

-Los indicadores que muestra el título respecto a los estudiantes son equiparables a los del centro y a los de la Universidad de Cádiz, lo que evita, en cuanto a parámetros de calidad, cualquier tipo de distanciamiento del Grado en Estudios Ingleses con respecto a los demás que se ofertan en la Universidad.

Puntos Débiles:

- La no existencia de datos en cuanto a la opinión del PAS respecto al título

Propuestas concretas de mejora:

- Propuesta a la UCE de una evaluación del Grado en Estudios Ingleses por parte del PAS.
- Responsables: Coordinador del título, Junta de Centro. Curso 2012-2013

8) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	2	2	1,4%	0,8%	1,3%	1,9%
Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	4	11	2,3%	3,9%	2,3%	2,6%
Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0	0	0,1%	0,0%	0,2%	0,4%
Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0	5	0,5%	1,6%	0,2%	0,2%
Promedio de Satisfacción del Usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través del BAU			4,8		1,7	4,3

Análisis y Valoración:

En relación a las quejas o reclamaciones recibidas es importante hacer notar que ambas hacen referencia a las instalaciones del edificio el cual en algunas aulas carece de los dispositivos necesarios para calefacción; dichas quejas tuvieron su respuesta positiva y fueron resueltas con la mayor inmediatez que permitieron los recursos materiales y humanos.

En cuanto a las incidencias docentes es necesario hacer notar que las cuatro hacen referencia a la impartición de la docencia en una asignatura por parte de una profesora sustituta y que por inexperiencia o ignorancia no alcanzó a responder a las expectativas de nivel que deberían adquirir los estudiantes en dicha asignatura. A dicha incidencia respondieron con rapidez y eficacia tanto la Dirección del Departamento así como el Decanato y el Coordinador del Título estableciendo y haciendo valer todos los medios posibles para que el alumnado no sufriera las consecuencias de la metodología empleada por dicha profesora. Finalmente la capacidad de actuación para salir al paso de la situación creada fue eficaz y resuelta con toda la prontitud que permitieron los plazos.

Con todo y en comparación al curso anterior, si bien el número de felicitaciones ha bajado considerablemente, es necesario apuntar que el número de incidencias docentes ha descendido notablemente lo que indica que se van dando pasos positivos hacia una mejora en la calidad.

Puntos Fuertes:

-Capacidad de resolución de problemas sobrevenidos por parte del título y del centro aun a pesar de la falta de recursos y de personal que está ocasionando la situación económica del país y, en particular, la de la Universidad.

Puntos Débiles:

El sistema de la Universidad de Cádiz en cuanto a la contratación de profesorado sustituto es falible en cuanto a que no contempla una garantía de las capacidades docentes y aptitudes didácticas del profesorado sustituto que se encuentra en una bolsa de trabajo.

Propuestas concretas de mejora:

- Solicitar al Vicerrectorado de Profesorado de la UCA que se evite en la medida de lo posible la contratación de personal sustituto que no ofrezca garantías mínimas de formación didáctica y metodológica. Responsables: Coordinador del título de Grado, Junta de Centro, Comisión de

Garantía de Calidad. Curso 2012-2013.

9) PRINCIPALES INDICADORES DEL SGC

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		Valoración de los resultados
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	
INDICADORES CURSA:			
Tasa de graduación			No procede
Tasa de abandono			No procede
Tasa de eficiencia			No procede
Tasa de rendimiento	80,2%	87,6%	Ligero descenso debido al número de asignaturas
OTROS INDICADORES:			
Tasa de éxito	86,4%	90,7%	Ligero descenso debido al nivel del idioma inglés empleado en la impartición de las asignaturas, en relación al curso anterior en el que la mayoría de las asignaturas se impartían en español al ser comunes a todos los grados filológicos
Nota media de ingreso			No procede
Estudiantes Matriculados de nuevo Ingreso.	112	78	Incremento muy considerable en las matrículas debido a la implantación de los Dobles Grados (PCEO)
Incremento o disminución porcentual en la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso.	89,6%	13,6%	Incremento muy considerable en las matrículas debido a la implantación de los Dobles Grados (PCEO)

Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores:

Es importante subrayar el hecho de que debido al aumento del número de asignaturas debido a la utilización de la lengua inglesa en la impartición de la mayoría de las asignaturas en relación al curso anterior, las tasas de éxito y de rendimiento experimentan un ligero descenso y que valoramos como dentro de la normalidad porque el porcentaje general de ambas continua siendo muy alto.

También conviene destacar el aumento tan impresionante del número de matrículas en relación al curso anterior. Esto se debe a la implantación de los Dobles Grados con Estudios Ingleses (PCEO) y que en las asignaturas obligatorias del Grado se suman alumnos de ambos títulos. Dicho aumento se debe también a la labor tanto del profesorado del Grado así como del Equipo Decanal del centro en la difusión externa de los grados de la Facultad y las jornadas de orientación en las que ambos estamentos participan.

En el gestor documental de la Universidad de Cádiz no se encuentra el RSGI-PC01G-04 Evaluación del proceso de matrícula, que podría darnos algún dato acerca de la nota media de ingreso alcanzada por el título. Hasta el momento no existen datos concernientes a las tasa de graduación y abandono. Del hecho de que el seguimiento de la tasa de eficiencia se realice a través de la tasa de rendimiento se infiere la no existencia de datos sobre la primera.

Propuestas concretas de mejora:

10) ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL TÍTULO

a) Recomendaciones de los Informes de verificación y de seguimiento

Recomendaciones del Informe de Verificación:

Nº de Recomendaciones recibidas:

2

Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:

Sí

Enumerar las propuestas y analizarlas:

Recomendación 1:

Se recomienda explicitar los mecanismos para garantizar los principios de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres y de no discriminación de personas con discapacidad para la contratación de profesorado.

Recomendación 2:

Se recomienda recoger información sobre la satisfacción de otros agentes externos implicados en el título.

Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones:

Recomendación 1:

En el apartado 3 de la memoria “Competencias generales y específicas” (p. 15) se indica que “En el diseño de las competencias generales y específicas del grado de Estudios Ingleses se han tenido en cuenta los principios recogidos en el punto 3.5 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE núm. 260, de 30 de octubre 2007, capítulo 1), según los cuales cualquier actividad profesional debe realizarse: a) desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres. b) Desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. c) De acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Dentro del mismo apartado, en “Otras competencias complementarias para el desarrollo curricular” (p. 16) se especifica que “La Universidad de Cádiz asume el compromiso de impulsar a través de la formación que imparte en sus titulaciones valores que tienen incorporados como institución entre sus fines, así como los que se contemplan en el marco legal para las instituciones de educación superior, y los acordados para la comunidad autónoma de Andalucía por el Consejo Andaluz de Universidades. De acuerdo con ello, a través de la planificación docente anual, se propondrá la inclusión en las materias y asignaturas de actividades formativas y contenidos relacionados con aspectos tales como: [...] principio de igualdad entre mujeres y hombres; respeto a la diversidad; [...] diseño para todos y accesibilidad universal”. Hay un apartado completo en el que se explicitan los mecanismos a los que se alude en la observación “6.3 Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad” entre las páginas 98 y 100 de la memoria.

Se atiende a la recomendación, reforzando el contenido del apartado 6.3, haciéndolo más explícito, y para ello se incorpora al final del mismo el siguiente párrafo (p. 99):

“Todo lo anterior, junto con lo referido en el capítulo 4 de la Memoria referido a los estudiantes, muestra la preocupación y el compromiso de la Universidad de Cádiz para garantizar los principios de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres y de no discriminación de personas con discapacidad, principios que resultan de aplicación a la contratación y condiciones de promoción del profesorado. En la reciente modificación de sus estatutos ha permitido incorporar entre los fines de la universidad la atención al principio de igualdad entre mujeres y hombres: Art 2.6, “acoger, defender y promover los valores sociales e

individuales que le son propios, tales como la libertad, el pluralismo, la igualdad entre mujeres y hombres, el respeto de las ideas y el espíritu crítico, así como la búsqueda de la verdad". A ello cabe unir otras decisiones, tales como la creación de la "Unidad de Igualdad entre mujeres y hombres de la Universidad de Cádiz", por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de febrero de 2009, determinándose su estructura y funciones por un nuevo acuerdo de Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2009. Todos estos principios se trasladan a los distintos ámbitos de actuación universitaria, y entre ellos a los de la contratación de personal. Señalar que en los Planes de Promoción del Personal Docente, en el nuevo marco que regula las elecciones a órganos colegiados, o en los principios que regulan los Contratos Programas con Centros y Departamentos se han incorporado principios de discriminación positiva para favorecer el equilibrio de género en los equipos directivos, entre los investigadores responsables de grupos y proyectos, y en el acceso mediante el Plan de Promoción de la UCA a Cátedras de Universidad."

Recomendación 2:

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro se constituye como una comisión de apoyo a la dirección del Centro para la gestión de las titulaciones. En ningún momento se establece que la Comisión de Garantía de Calidad sea una comisión representativa de los grupos de interés, ni tampoco una comisión delegada de la Junta de Centro. El objetivo es establecer una comisión de gestión que posibilite una efectiva coordinación docente del título y un control real de los resultados promocionando y estableciendo ciclos de mejora en todos los aspectos relacionados con el título y contemplados en el Sistema de Garantía de Calidad del Título. Los agentes externos son otro grupo de interés en relación con el Centro y los títulos y la relación con los mismos se establece por los cauces de representación oficiales de la UCA y desde la gestión directa de los Directores de Centro. Finalmente el SGIC contempla en los procesos de orientación profesional coordinado por la Dirección General de Empleo de la UCA. A pesar de todo ello se asume la recomendación y se concretará en un documento el proceso concreto por el cual se obtendrá información sobre la satisfacción y opinión de los agentes externos implicados en el título. De igual forma se concretará el mecanismo de participación de éstos agentes en la revisión y propuestas de mejora del título. Por ello y para que pudiera estar en pleno funcionamiento antes de la implantación de los Grados, la Junta de Facultad aprobó en su sesión ordinaria de 10 de febrero de 2010 la composición de la estructura de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, la de las subcomisiones de títulos y la de una Comisión Asesora Externa, ésta última en los siguientes términos: "La CGC podrá proponer la creación de una Comisión Asesora Externa (CAE) cuya función será la de asesorar al Consejo de Dirección del Centro y a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro en todo lo relacionado con el desarrollo de las titulaciones y su proyección social. La composición de esta Comisión será aprobada en Junta de Facultad a propuesta del Decano formada por el Decano de la Facultad, los Directores de Departamento con sede en el Centro y cuatro asesores ajenos al Centro (dos representantes de la Universidad y dos representantes de sectores sociales y económicos relacionados con los nuevos títulos) propuestos por el consejo de dirección". Además de esta iniciativa del centro, la Unidad de Evaluación y Calidad, dependiente del Vicerrectorado de Planificación y Calidad, ha desarrollado los recursos y herramientas adecuados para atender esta recomendación incorporando varias modificaciones al "Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos" (PE05) del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC). Las modificaciones introducidas en el PE05 ("Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos") son las siguientes:

En página 1:

Anexo nº 1: Cuadro para la identificación de agentes externos implicados en el título.

Anexo nº 2: Encuesta para la evaluación del grado de calidad del programa formativo del título por parte de agentes externos implicados en el título.

En página 2, párrafo último. (punto 5: Desarrollo de los procesos):

Se atiende a la necesidad de conocer la percepción de la calidad de los agentes externos implicados en el título, en los siguientes términos:

o Recogida y análisis de la información. La Comisión Garantía de Calidad del Centro revisa y analiza la

información relativa a los programas formativos **así como la percepción de la calidad de los agentes externos implicados en el título, a través de metodologías participativas, teniendo en cuenta el marco de referencia.**"

En página 3, párrafo segundo. (punto 5: Desarrollo de los procesos):

Se ha introducido un nuevo aspecto a revisar relativo a la evaluación de la calidad del título por parte de agentes externos:

o Evaluación de la calidad del programa formativo del título por parte de agentes externos implicados en el título."

En página 3, párrafo cuarto. (punto 6: Seguimiento y medición):

Se ha creado un nuevo indicador que mide el grado de satisfacción de agentes externos implicados en el título:

· IT_49 – Grado de satisfacción de agentes externos implicados en el título."

En página 3, tabla de registros. (punto 7: Archivo):

Se ha incluido un nuevo registro asociado a la evaluación del grado de calidad del programa formativo del título por parte de agentes externos implicados en el título:

Identificación del Registro	Soporte del registro	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Evaluación del grado de calidad del programa formativo del título por parte de agentes externos implicados en el título.	informático	Comisión de Garantía de Calidad	Indefinido

En página 5, clave de "entrada". (punto 9 Flujograma):

En la clave de entrada al proceso PE05, se ha incluido un nuevo aspecto a considerar relativo a la evaluación del grado de calidad del programa formativo del título por parte de agentes externos implicados en el título.

Modificaciones introducidas en el archivo "Anexo PE05 – Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos" del SGIC de la UCA

Se ha incluido un apartado en anexos, relativo al PE05, donde se han incorporan dos nuevas herramientas:

Anexo 1: Propuesta de encuesta para la evaluación del grado de calidad del programa formativo del título por parte de agentes externos implicados en el título.

Anexo 2: Cuadro para la identificación de agentes externos implicados en el título.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento:

Nº de Recomendaciones recibidas:	5
Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:	(SI / NO)

Enumerar las propuestas y analizarlas:

Recomendación 1:

LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA WEB ES DIFERENTE A LA MEMORIA

Lenguas utilizadas en la impartición del título. En la web se debe incluir que algunas de las actividades formativas podrán utilizar otras lenguas de las ofertadas en la Facultad de Filosofía y Letras.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, metodología enseñanza aprendizaje. Falta esta información en 20 asignaturas.

LA INFORMACIÓN DE LA MEMORIA NO ESTÁ PUBLICADA EN LA WEB

Fecha de publicación del título en el BOE.

Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados.

Datos de oferta y demanda de plazas y datos de alumnado matriculado.

Sistemas de evaluación y calificación.

Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura.

Recursos materiales disponibles asignados.

Análisis: Estamos de acuerdo en que es necesaria no solo una información exhaustiva del título en la web del centro, sino también que esta coincida con la de la memoria verificada. Las modificaciones parciales de esta también deberán ser anunciadas, de hecho algunas ya han sido subsanadas.

Recomendación 2:

El autoinforme del título está centrado en algunos de los procedimientos incluidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad del título. La Comisión de Garantía de Calidad en el autoinforme también debe pronunciarse sobre las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del título, si las mismas han dado los resultados esperados para su desarrollo, las dificultades encontradas en su puesta en marcha y si se ha cumplido todo lo especificado en la memoria de verificación (plan de estudios, profesorado participante, recursos puestos a disposición del título). Es escasa la información aportada sobre dificultades encontradas en la implantación del título y en la puesta en marcha del Sistema Interno de Garantía de Calidad.

Las plazas de nuevo ingreso previstas en la memoria son 20, sin embargo se han matriculado 65 estudiantes. La universidad deberá aportar un análisis de los recursos utilizados, donde se asegure que dichos recursos garantizan la adquisición de competencias por parte de los estudiantes. En caso de no contar con dichos recursos, se deberá incluir una planificación de adquisición o adecuación de recursos que garantice la adquisición de las mismas.

No se incluye en el autoinforme el informe con propuestas de mejora previsto en el PM01 y que permite la puesta en marcha del procedimiento PM02.

La valoración global del proceso de implantación del título debe surgir del análisis de los resultados de los indicadores y debe desembocar en acciones de mejora que se prioricen y planifiquen de manera que exista un compromiso en su puesta en marcha.

Como consecuencia del análisis y toma de decisiones sobre la mejora del título, se deben recoger acciones de mejora, dichas acciones deben estar identificadas, priorizadas y planificadas en un plan de mejora. Es especialmente relevante que se mejoren los procesos de toma de decisiones basados en el análisis de los resultados.

Análisis: La Comisión de Garantía de Calidad del centro juega un papel fundamental en el funcionamiento y mejora del título. La información sobre sus actuaciones resulta básica para el seguimiento de este.

Recomendación 3:

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA.

No se ha aportado información contenida en el procedimiento PE05 - Garantizar la calidad de los programas formativos. Por ejemplo, no se ha analizado en el autoinforme aspectos previstos en este procedimiento como son: organización/planificación del programa formativo, revisión y adecuación del personal académico y los recursos materiales y servicios.

Tampoco se aportan evidencias que permitan inferir la puesta en marcha del procedimiento PC09 sobre Planificación y desarrollo de las enseñanzas.

El autoinforme debe contener el análisis y la valoración de la Comisión de Garantía de Calidad sobre los resultados obtenidos en base a los indicadores previstos. El análisis debe incluir comparaciones con resultados de otras unidades (bien sea otros títulos, centro o Universidad). Esta valoración debe concluir con el establecimiento de acciones orientadas a la mejora continua.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL PROFESORADO.

La información aportada en el apartado evaluación y formación del profesorado se considera escasa, ya que no se aportan datos relevantes que permitan analizar los resultados relativos a la evaluación del profesorado. En este punto se debería informar sobre el desarrollo y resultados del programa DOCENTIA.

PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS.

Solamente se aporta información sobre el resultado de la satisfacción global de los estudiantes. No se aporta información sobre la satisfacción del personal de administración y servicios ni el del personal docente e investigador. Se debe justificar por qué no se dispone de esta información.

Se debe, una vez de que se disponga de los datos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados, realizar el análisis identificando prioridades y áreas de mejora que permitan el establecimiento de acciones de mejora debidamente planificadas.

Análisis: Todos los procedimientos relacionados con la evaluación y mejora de la calidad en la docencia y con el funcionamiento del título deben ocupar un lugar fundamental. En este sentido, se tendrán en cuenta aspectos de las propias enseñanzas y programas, de las actuaciones del profesorado, del grado de satisfacción de todos los colectivos implicados en el funcionamiento del título, de todo lo concerniente a sugerencias y reclamaciones, etc.

Recomendación 4:

El sistema interno de garantía de calidad prevé la obtención de mucha información que no es tenida en cuenta en el autoinforme. Por ejemplo, sería necesario incluir en el autoinforme para su análisis los siguientes indicadores:

ISGI-PC01G-03: Incremento o disminución porcentual en la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso del título.

ISGI-PE01-01: Porcentaje de objetivos alcanzados al final del año o curso.

ISGI-PE07-01: Porcentaje de alumnos de nuevo ingreso que alcanzan con suficiencia el perfil de ingreso del título.

Se recomienda documentar todos los indicadores del sistema interno de garantía de calidad, detectando buenas prácticas y puntos débiles y realizar propuestas de mejora. Es importante definir objetivos alcanzables para cada uno de ellos, y establecer comparaciones de resultados, así como analizar su evolución.

Se recomienda publicar en web los resultados de los indicadores.

Análisis: El procedimiento PC01G-03 aparece como “pendiente” en el gestor documental de la Universidad de Cádiz. En el PE07-01 no aparece el porcentaje de alumnos de nuevo ingreso que alcanzan con suficiencia el perfil de ingreso del título. La información del PE01-01 sí está en el gestor, pero su contenido está incluido en el epígrafe “Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones”. La publicación en web de los indicadores es esencial para el seguimiento de estos.

Recomendación 5:

ACCIONES LLEVADAS A CABO PARA ATENDER LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LOS INFORMES DE

VERIFICACIÓN E INFORMES DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO.

En el autoinforme se incluye la respuesta a una recomendación que no está en el informe final. Sin embargo, no se aporta ninguna respuesta a la recomendación del criterio 6. Recursos Humanos incluida en el informe final.

1. Se recomienda especificar el personal académico disponible, concretando la categoría profesional, el ámbito de

conocimiento al que pertenece y su experiencia docente e investigadora.

MODIFICACIONES NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES.

El título ha modificado que los estudiantes puedan comenzar a cursar los 60 ECTS optativos a partir del segundo curso académico, para facilitar que el estudiante pueda cursar dos títulos a la vez.

El informe de seguimiento debe identificar y justificar las modificaciones introducidas en la planificación del título que se quieran realizar y no hayan sido comunicadas al Consejo de Universidades. Estas modificaciones deben basarse en la revisión y análisis del plan de estudios y su sistema de garantía de calidad y deben estar aprobadas por el órgano competente.

Una vez recibido el resultado del informe de seguimiento, la universidad podrá implantar los cambios solicitados en caso de que dicha modificación sea evaluada como favorable.

La universidad deberá actualizar la memoria contenida en la aplicación del Ministerio.

Análisis: En el informe de seguimiento del título no solo son importantes las informaciones contenidas en la memoria verificada, sino también todas aquellas relacionadas con las modificaciones que se han ido llevando a cabo. En este sentido, resulta básico el informe de evaluación de la solicitud de verificación del título oficial del grado en Estudios Franceses solicitado por la Universidad de Cádiz y elaborado por la ANECA/AGAE (expediente nº 3506/2010, fecha: 30/04/2010).

Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones:

Recomendación 1: Revisión de la página web del centro.

Recomendación 2: Se incluyen en el autoinforme la valoración del funcionamiento y puesta en marcha del SGC del título (apartado 1), así como la dirección web del reglamento del funcionamiento interno de la CGC y la página web del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz.

Recomendación 3: Se incluyen en el autoinforme los apartados 2, 3, 7 y 8.

Recomendación 4: En cuanto a datos de matriculación, se incluye en el autoinforme el apartado 9. Los objetivos de calidad conseguidos se encuentran en el RSGI-PE01-01 y pueden resumirse del siguiente modo:

- a) Cumplimiento de los objetivos marcados en la memoria.
- b) Implantación progresiva del SIGC.
- c) Puesta en funcionamiento de la comisión de calidad del centro.
- d) Coordinación específica para el primer curso del grado.
- e) Implantación progresiva de dobles título en los que interviene Filología Hispánica.
- f) Plan especial de atención a alumnado (TUMENTOR).
- g) Adaptación progresiva del centro a las necesidades del título.
- h) Adaptación progresiva del profesorado al EEES. Programa Miércoles de Letras.

Recomendación 5: La información sobre recomendaciones y modificaciones se incluye en el apartado 10 del autoinforme. Revisión de la información contenida en la web del centro.

b) Modificaciones de la Memoria de Verificación

Modificaciones enviadas al Consejo de Universidades

Nº de modificaciones comunicadas al Consejo de Universidades: NINGUNA

Especificar brevemente dichas modificaciones:

Modificaciones NO enviadas al Consejo de Universidades

Nº de modificaciones No comunicadas al Consejo de Universidades: 1

Especificar dichas modificaciones:

Modificación 1:

Se debe especificar el personal académico disponible, concretando la categoría profesional, el ámbito de conocimiento al que pertenece y su experiencia docente e investigadora.

Justificación breve de las mismas:

Modificación 1:

Inicialmente en las Guías editadas por la ANECA se solicitaba especificar el personal académico con indicación de nombre y apellidos de profesores. Ante los problemas que esto acarrea para los Departamentos y Centros se modificó este criterio con la inclusión del compromiso de la universidad en mantener una tipología de profesorado determinada: % de doctores, nº de sexenios de promedio, antigüedad, etc. Siguiendo estas indicaciones se han incluido una serie de tablas en las que se parte de la tipología del profesorado implicado en las titulaciones de origen. Partiendo de la misma se establece el compromiso con la nueva de titulación de Grado en cuanto al profesorado. Se ruega a la Comisión valore los cuadros aportados ya que insistir en la solicitud de los profesores eliminaría cualquier posibilidad de gestionar los recursos humanos disponibles en los Departamentos y en la Universidad para atender a las distintas necesidades docentes e investigadores actuales y que pudieran surgir en el futuro. Con relación a este requerimiento de modificación señalar que si inicialmente la ANECA aplicó este criterio, posteriormente suavizó su aplicación, contando la Universidad de Cádiz con una decena de Planes de Estudios de Grado verificados sin necesidad de hacer explícita la relación de profesores. La Universidad de Cádiz cuenta con una estructura de Departamentos que tienen entre sus competencias la asignación de recursos de profesorado a las titulaciones, como uno de los elementos de la Planificación Docente Anual. Un mismo profesor puede impartir docencia en varios títulos, lo que por otra parte resulta una situación frecuente. Por tanto no hay un personal docente vinculado específicamente a un determinado título de Grado, ni siquiera un personal vinculado en exclusividad a un Centro, dado que los Departamentos pueden introducir modificaciones en la asignación de personal docente con carácter anual.

Por este motivo entendemos que no es posible aportar una relación concreta de personal, y que si así se hiciera sería necesario presentar una modificación de la memoria cada año para ajustar dicha relación a la realidad.

Ello nos lleva a interpretar la Modificación que se nos solicita en el siguiente sentido:

Entendemos que sí resulta oportuno, como se hace en la memoria, señalar qué volumen de recursos de profesorado, y con qué tipología (contratado, funcionario, cualificación, antigüedad, ...) viene atendiendo las necesidades de las enseñanzas que sirven de antecedente al presente título de Grado. Y qué volumen de recursos de profesorado, en términos de créditos, es necesario para atender las necesidades del nuevo Plan de Estudios.

En la tabla 6.1 (Apartado 6.1.1; Pág. 99) se aporta el número de profesores que integran cada uno de los

departamentos que imparte e impartirá docencia en el Grado, así como un comentario que enfatiza la capacidad para impartir el título (Pág. 100 de la Memoria):

DEPARTAMENTO	NÚMERO DE PROFESORES (ENERO 2010)	CRÉDITOS LRU 2007-08	CRÉDITOS LRU 2008-09	ESTIMACIÓN ECTS
6.1 CRÉDITOS LRU IMPARTIDOS EN LA TITULACIÓN DE FILOLOGÍA INGLESA & ESTIMACIÓN DE ECTS NECESARIOS PARA IMPLANTAR EL GRADO EN ESTUDIOS INGLESES				
Filología	52	34.2	36	48
Filología Clásica	23	0	0	36
Filología Francesa e Inglesa	56	341.5	337	270
Historia Moderna, Contemporánea, del Arte y de América	26	6	6	0
Historia, Geografía y Filosofía	57	6	0	0
Total	214	387.7	379	352

Los datos reflejados en la tabla anterior, personal académico disponible, créditos impartidos y estimación ECTS en el grado, ponen de manifiesto que la Universidad de Cádiz dispone de capacidad suficiente para impartir con garantía el Grado en Estudios Ingleses.

La tabla 6.3 de la memoria (Pág.102; Apartado 6.2) queda reflejada la experiencia docente e investigadora del personal académico del título. Tal como se apunta en la memoria:

“El personal académico y de apoyo es el idóneo para impartir el título de Grado en Estudios Ingleses. Su preparación y experiencia docente (quinquenios) e investigadora (sexenios) permite una adecuada formación de los estudiantes y la consecución de los objetivos establecidos.”

Para reforzar este compromiso proponemos añadir en la memoria (p. 102) que: “La Universidad de Cádiz se compromete a tomar como referencia la actual tipología de profesorado con el que ha venido contando para impartir los estudios que han servido de antecedente a la presente propuesta de Grado, realizando un seguimiento anual de dicha tipología, y esforzándose por mantenerla y mejorarla de aquí en adelante”

11) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso)**No conformidades del Informe de auditoría interna:****Nº de no conformidades recibidas:**

El título no ha sido auditado en el curso 2011-12, pues la Universidad de Cádiz emplea un procedimiento de muestreo al azar diseñado en el Plan anual de auditoría del SGCI de los títulos de la UCA.

Enumerar brevemente las No conformidades detectadas:**Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas No conformidades:****Puntos Fuertes:****Puntos Débiles:****Propuestas concretas de mejora:**

12) PLAN DE MEJORA

<i>Propuesta concreta de mejora</i>	<i>Prioridad</i>	<i>Acciones a desarrollar</i>	<i>Responsables</i>	<i>Fecha de inicio y fin</i>
Mantenimiento del compromiso del profesorado en aspectos de planificación y desarrollo de la docencia con vistas a la mejora de los resultados.	1	Reuniones y elaboración de documento.	Coordinador del título, Comisión de Garantía de Calidad, Junta de Centro	Curso 2012-2013
Propuesta a la UCE para relativizar el valor de las tasas de éxito y de rendimiento en la valoración del título. Criterios para esa relativización.	2	Reuniones y elaboración de documento	Coordinador del título, Comisión de Garantía de Calidad, Junta de Centro	Curso 2012-2013
Promover entre el profesorado la participación en proyectos de innovación y mejora docente.	3	Reuniones y elaboración de documento	Coordinador del título, Comisión de Garantía de Calidad, Junta de Centro	Curso 2012-2013
Incentivar el número de asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente.	4	Reuniones y elaboración de documento	Coordinador del título, Comisión de Garantía de Calidad, Junta de Centro	Curso 2012-2013
Propuesta a la ORI para separar	5	Reuniones y elaboración de documento	Coordinador del título, Comisión de Garantía de Calidad, Junta de Centro	Curso 2012-2013
Solicitud al Vicerrectorado correspondiente la dotación de mayor número de plazas de laboratorio.	6	Reuniones y elaboración de documento	Coordinador del título, Comisión de Garantía de Calidad, Junta de Centro	Curso 2012-2013
Propuesta a la ORI para separar en actas e indicadores los resultados de los alumnos entrantes por un lado de los salientes por otro y diferenciarlos así de los resultados académicos de los estudiantes regulares del título.	7	Reuniones y elaboración de documento	Coordinador del título, Comisión de Garantía de Calidad, Junta de Centro	Curso 2012-2013
Propuesta a la UCE de una evaluación del Grado en Estudios Ingleses por parte del PAS.	8	Reuniones y elaboración de documento	Coordinador del título, Comisión de Garantía de Calidad, Junta de Centro	Curso 2012-2013
Solicitar al Vicerrectorado de Profesorado de la UCA que se evite en la medida de lo posible la contratación de personal sustituto que no ofrezca garantías mínimas de formación didáctica y metodológica.	9	Reuniones y elaboración de documento	Coordinador del título, Comisión de Garantía de Calidad, Junta de Centro	Curso 2012-2013